



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 006/2026-MPL

Lambayeque, 25 de mayo de 2026

VISTO:

EL INFORME N° 0110/2026-MPL-GSMYGA-SGA (12.03.2026), INFORME N° 218/2026-MPL-GM-GSMYGA (13.03.2026), PROVEIDO N° 0447-2026/MPL-GM (13.03.2026), INFORME LEGAL N° 095-2026/MPL-OGAJ (08.04.2026), PROVEIDO N° 0605-2026/MPL-GM (10.04.2026), CARTA N° 0711-2026-MPL-OGACyGD (14.04.2026), CARTA N° 02-2026MPL-CPyCA (12.05.2026), CARTA N° 0980-2026-MPL-OGACyGD (19.05.2026), CARTA N° 02-2026/MPL-CPyCA (21.05.2026), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 22 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que, de acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a los numerales 24.1 y 24.2 del artículo 24 de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, los gobiernos locales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales, sectoriales y regionales, en el marco de los principios de la gestión ambiental; así como, deben implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA), sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales que atraviesan el Gobierno Local y con la participación de la sociedad civil, respectivamente;

Que, las Comisiones Ambientales Municipales, según el numeral 25.1 del artículo 25 de la precitada Ley, son las instancias de gestión ambiental, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal;

Que, a tal efecto, el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM define a la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas como un instrumento metodológico que define las acciones, responsables, cronograma y resultados esperados en determinadas temáticas ambientales, tales como diversidad biológica, cambio climático, residuos sólidos, calidad ambiental, entre otras establecidas por la Comisión Ambiental Municipal;

Que, en esa línea, el numeral 43.2 del artículo 43 del precitado Reglamento, dispone que la Comisión Ambiental Municipal elabora la propuesta de Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas y la remite al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

RECIBIDO 27 MAY 2026





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 006/2026-MPL PÁG. 02

Que, el proyecto de ordenanza de aprobación de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la municipalidad provincial de Lambayeque fue presentado a la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Lambayeque, la cual fue aprobada por el pleno de la misma en la sesión de fecha 13 de noviembre del 2025, consignado en Acta respectiva;

Que, con Informe N° 0110/2026-MPL-GSMYGA-SGA de fecha 12 de marzo de 2026, la Sub Gerente de Ambiental manifiesta que la Municipalidad Provincial de Lambayeque tiene competencia para promover instrumentos de gestión ambiental que contribuyan a la protección del ambiente en su jurisdicción. La matriz local de prioridades ambientales constituye un instrumento técnico que identifica y prioriza los principales problemas ambientales de la provincia y la aprobación de dicho instrumento permitirá fortalecer la planificación ambiental y orientar las acciones de gestión ambiental en el ámbito provincial. Por lo que remite el proyecto de Ordenanza Municipal de la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la Provincia de Lambayeque para su evaluación y aprobación mediante Acuerdo de Concejo;

Que, con Informe Legal N° 095-2026/MPL-OGAJ de fecha 08 de abril de 2026, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en base a los informes técnicos emitidos por las áreas competentes, es de la opinión que resulta procedente que el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la Provincia de Lambayeque sea derivado al Pleno del Concejo Municipal, a efectos que en su próxima sesión ordinaria analicen, evalúen y de considerarlo pertinente dispongan su aprobación, en merito a las atribuciones conferidas en el artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Carta N° 02-2026/MPL-CPyCA de fecha 21 de mayo de 2026, los regidores integrantes de la Comisión de Protección y Conservación del Ambiente se pronuncian señalando que resulta viable la aprobación del proyecto de la Ordenanza Municipal que aprueba la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la Provincia de Lambayeque;

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículo 9°, 11°, 17° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidad – Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque en su **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** de fecha 22 de mayo de 2026, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General interviniente, con el **VOTO A FAVOR** de los señores regidores: Clemente Bances Cajusol, Gisella Elizabeth Fernández Muro, Edmundo Saavedra Agurto, Haydée Ruiz de los Santos, Moisés Juan Santín Neyra, Rina Dillman Nizama Puicón, Diana Guadalupe Mujica Zeña, Carmen Margarita Oliva Sernaqué, Edgardo Peña Córdova, Luz Amalia Zamora Mejía, Walther Augusto Zunini Chira, Abraham Díaz Tarrillo y José Eduardo Benites Murga. Por cuanto, contando con 13 votos a favor, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por **UNANIMIDAD**, se aprobó;



RECIBIDO 27 MAY 2026





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 006/2026-MPL PÁG. 03

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MATRIZ LOCAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMÁTICA DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Matriz Local de Prioridades Ambientales y Climáticas de la Provincia de Lambayeque, la misma que contiene problemas ambientales, objetivos estratégicos locales, acciones estratégicas indicadores y metas, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, la distribución y publicación oportuna de la presente Ordenanza de acuerdo a Ley, y a la Unidad Funcional de Sistemas y Página Web, la publicación en el portal institucional www.munilambayeque.gob.pe

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE


Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTARIA


Abog. Ivan David Valladolid Coronel
JEFE

RECIBIDO 27 MAY 2026

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- GERENCIA MUNICIPAL
- OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
- GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
- SUB GERENCIA DE AMBIENTAL
- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- UNIDAD FUNCIONAL DE SISTEMAS Y PÁGINA WEB
- ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

Objetivos Prioritarios de la PNA al 2030	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES			DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS		RUTA ESTRATÉGICA									
	Problema Ambiental Local	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Local (OEL)	Indicador de OEL	Acción Estratégica Local (AEL)	Indicador de la acción estratégica	Línea Base	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Responsables de Implementación
Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética	La degradación y fragmentación de los hábitats naturales ha incrementado el riesgo de extinción de especies silvestres y la pérdida de diversidad genética en la región, esto limita el equilibrio de los ecosistemas y dificulta la conservación efectiva de la fauna nativa.	Tala, quema y deforestación de vegetación natural asociadas a la expansión agrícola y al pastoreo provocan la pérdida de cobertura vegetal y degradación ambiental.	3	Recuperar y conservar los hábitats naturales prioritarios, promoviendo la protección de especies silvestres y la diversidad genética a través de acciones de restauración ambiental y manejo sostenible	% de áreas degradadas recuperadas y conservadas.	Implementar programas de reforestación y restauración ecológica en zonas prioritarias.	Número de hectáreas restauradas y bajo manejo sostenible	4 HA	4 HA	5 HA	10 HA	15 HA	20 HA	25 HA	MPL, SERFOR, UNPRG, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UGEL-L
		Fragmentación de hábitats por desarrollo urbano y obras de infraestructura.				Establecer medidas de conservación y manejo sostenible para la protección de especies vulnerables.	Número de especies silvestres con medidas de protección activa	2	0	4	6	8	10	12	AGRORURAL, UGEL-L, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		Contaminación y sobreexplotación de recursos naturales.				Fortalecer la vigilancia, monitoreo biológico comunitario.	Número de registros positivos en el monitoreo anual.	8	0	14	18	22	26	30	SENASA, AGRORURAL, UGEL-L, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		Insuficiente fiscalización y cumplimiento de normas ambientales.				Número de ordenanzas emitidas que ayuden a la fiscalización y cumplimiento de normas ambientales	0	0	1	1	1	1	1	1	MPL,GORE
		Número de convenios de cooperación interinstitucionales				0	0	1	1	1	1	1	1	SERFOR, SERNANP, Comunidades	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

		Falta de educación ambiental y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad.			Fortalecer educación ambiental de las comunidades rurales donde existe especies categorizadas en peligro.	Número de eventos de capacitación, sensibilización y participantes en educación ambiental local.	3	0	4	5	6	7	8	Municipalidades, UGEL-L, Instituciones Educativas	
Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	Deforestación del bosque seco (disminución de algarrobo, faique y sapote).	Extracción ilegal de madera.	2	Promover la conservación, recuperación y manejo sostenible del bosque seco en la Provincia de Lambayeque, mediante acciones orientadas a la protección de especies nativas como el algarrobo, faique y sapote, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y al equilibrio de los ecosistemas.	Hectáreas reforestadas y conservada.	Formular y Ejecutar proyectos de restauración, reforestación y manejo forestal sostenible.	Número de proyectos de restauración, reforestación y manejo forestal sostenible formulados	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidades, SERFOR.
							Número de proyectos de restauración, reforestación y manejo forestal sostenible ejecutados	0	0	0	0	1	1	1	Municipalidades, SERFOR.
						Establecer los lineamientos para el establecimiento de áreas de conservación ambiental.	Número de documentos	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidad Provincial, GORE, MINAM
						Acompañamiento en la gestión de áreas de conservación ambiental.	Número de ACAs gestionadas	0	0	0	1	1	1	1	Municipalidad Provincial, GORE, SERNANP, MINAM. COMUNIDADES CAMPESINAS
Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Alto grado de contaminación sonora que afecta el equilibrio de los ecosistemas.	Exceso de tránsito vehicular.- Actividades industriales y comerciales.-	8	Disminuir los niveles de contaminación sonora en zonas urbanas y naturales.	Nº de puntos de monitoreo instalados y reportes emitidos.	Implementar monitoreo de ruido ambiental.-	Número de monitoreos	0	0	24	48	48	48	48	Municipalidad, Salud



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

	Ausencia de control municipal.	1			Regular actividades con alto impacto acústico	Número de ordenanzas emitidas que ayuden a la fiscalización y cumplimiento de normas ambientales de control acustico	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidades, PNP
	Promover campañas de sensibilización				Número de campañas	0	0	12	12	12	12	12	PNP, TRANSPORTE, MUNICIPALIDAD	
Contaminación del agua con arsénico en los distritos de la provincia de Lambayeque que afecta la salud de los habitantes.	Contaminación natural de acuíferos.- Falta de tratamiento adecuado del agua.- Escaso monitoreo de calidad.	1	Garantizar la calidad del agua para consumo humano y agrícola.	Niveles de arsénico en ppm en puntos de control.	Implementar plantas de tratamiento de agua.-	Número de plantas implementadas	0	0	0	1	1	1	1	Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, Municipalidades, ANA, Ministerio de Vivienda
					Monitorear calidad del recurso hídrico.- Capacitar en gestión sanitaria.	Número de monitoreos anual	2	0	1	2	4	6	8	ANA, Salud
Vertimiento de aguas residuales en drenes; canales de riego y humedales; que afecta la salud de las personas.	Deficiente infraestructura de saneamiento.- Falta de control sobre vertimientos.- Escaso mantenimiento de redes.	3	Reducir los vertimientos de aguas residuales domésticas y agrícolas.	% de reducción de descargas directas a cuerpos de agua.	Fiscalización efectiva	Número de eventos de fiscalización	3	0	3	4	5	6	7	OEFA, MPL
					Sensibilizar a la población y empresas sobre impactos.	Número de eventos de sensibilización efectuados.	0	0	2	4	6	8	10	Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, Municipalidades, Instituciones Educativas, UNPRG



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

	Quema de residuos sólidos en los caseríos aledaños de los distritos de la provincia de Lambayeque; que provoca la degradación del suelo y disminución de la biodiversidad.	Desconocimiento de impactos ambientales.	5	Erradicar la quema de residuos mediante sensibilización y control ambiental.	% de reducción de incidentes de quema registrados.	Realizar campañas de sensibilización.	Número de eventos de sensibilización efectuados.	0	0	3	4	5	6	7	OEFA, instituciones educativas, rondas campesinas, medios de comunicación, Municipalidades
	Prácticas culturales inadecuadas.	Fortalecer fiscalización ambiental.				Número de eventos de fiscalización	0	0	4	6	8	10	12	OEFA, MPL, PNP	
Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Acumulación excesiva de residuos sólidos en los márgenes de la panamericana; lo cual afecta directamente a la degradación del paisaje y favorece la proliferación de fauna nociva como roedores ; mosquitos y moscas en la Provincia de Lambayeque.	Inadecuada disposición de residuos	7	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en la provincia.	% de reducción de residuos acumulados en zonas públicas.	Implementar campañas de limpieza y segregación	Número de campañas de limpieza y segregación implementados	0	0	4	6	8	10	12	Municipalidades, Instituciones, Comunidad
		Débil control municipal.				Gestionar la instalación de contenedores y puntos de acopio	Número de contenedores y puntos de acopio instalados	0	0	3	6	9	12	15	Municipalidades, MINAM, Asociación de Recicladores
		Falta de educación ambiental.				Fortalecer fiscalización ambiental.	Número de eventos de fiscalización	0	0	3	5	7	9	11	MPL, OEFA, PNP
						Desarrollar programas de educación ambiental.	Número de programas de educación ambiental desarrollados	0	0	1	2	3	4	5	Municipalidades, UNPRG, UGEL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

	Insuficiencia de inversión pública.	8	Implementar infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos.	N° de infraestructuras implementadas y operativas.	Gestionar financiamiento para rellenos sanitarios	Número de gestiones	0	0	0	1	1	1	1	Municipalidades, MINAM
					Elaborar proyectos de inversión pública	Número de proyectos	0	0	0	0	1	1	1	Municipalidades, MINAM
					Promover programas de valorización	Número de programas activos	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidades, MINAM
					Coordinación entre las municipalidades distritales y la municipalidad provincial	Número de coordinaciones efectivas	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidad, PROINVERSIÓN
Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país	Vulnerabilidad ante efectos del cambio climático	8	"Reducir la vulnerabilidad del territorio y la población local frente a los impactos del cambio climático mediante la implementación de medidas de adaptación, prevención y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria."	% de la población y áreas vulnerables cubiertas por medidas de adaptación y prevención frente a riesgos climáticos.	Implementar sistemas de alerta temprana	Número de sistemas implementadas	0	0	1	1	1	1	1	INDECI, COEN
					Gestionar capacitación técnica y recursos para autoridades locales	Número de capacitaciones y recursos gestionados	0	0	2	3	4	5	6	INDECI, COEN, MPL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

		Falta de sencillez y participación comunitaria en la gestión de riesgos climáticos.		Número de iniciativas comunitarias implementadas para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.	Programas de sencillez y participación comunitaria en la gestión de riesgos climáticos.	Número de eventos de sencillez efectuados.	0	0	2	3	4	5	6	MINAGRI, SENASA	
Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Débil participación de las autoridades distritales de la provincia de Lambayeque; que limita la implementación de políticas y acciones efectivas para prevenir, mitigar o remediar problemas ambientales.	Falta de articulación institucional.- Escaso conocimiento normativo.- Débil liderazgo ambiental.	2	Fortalecer la gobernanza ambiental local y la articulación interinstitucional	N° de CAM distritales activas y operativas.	Implementar el SLGA, reactivar y capacitar CAM distritales.- Promover asistencia técnica desde la provincia.	Número de distritos con SLGA aprobado con Ordenanza Municipal . Número de CAM reactivadas y activas	0	3	8	11	11	11	11	MUNICIPALIDADES DISTRIALES, MPL
						Establecer mecanismos de coordinación.	Número de mecanismos establecidos	0	0	3	4	5	6	7	Todas las instituciones
Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Uso ineficiente de recursos naturales en las actividades agrícolas e industriales; que aumenta los costos de producción, degradación del suelo y contaminación.	Escasa adopción de tecnologías limpias y ecoeficientes; desconocimiento de prácticas sostenibles.	8	Fomentar la adopción de prácticas ecoeficientes en la producción agrícola e industrial.	N° de empresas y agricultores que aplican prácticas ecoeficientes.	Promover capacitaciones en producción más limpia.	Número de capacitaciones promovidas	0	0	2	4	6	8	10	PRODUCE, Cámaras de Comercio. Empresas
						Difundir buenas prácticas de producción sostenible.	Número de campañas de difusión	0	0	3	5	7	9	12	PRODUCE, Cámaras de Comercio. Empresas
						Incentivar tecnologías de ahorro energético e hídrico.	Número de intervenciones con empresas incentivadas	0	0	3	6	9	12	15	MINEM, MINAM, MPL, EMPRESAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

	Limitada articulación entre productores locales y sistemas de reciclaje o reutilización que ocasiona aumento de desechos y pérdida de materiales aprovechables.	Débil gestión asociativa.	6	Fortalecer las cadenas de valor sostenibles bajo el enfoque de economía circular.	Nº de redes o asociaciones que integran prácticas circulares.	Crear mesas técnicas provinciales de economía circular.	Número de mesas técnicas creadas y activas	0	0	1	2	3	4	5	MINAM, MPL, GORE, UNPRG, EMPRESAS
		Falta de incentivos y redes de economía circular				Promover ferias y mercados de productos reciclados o reutilizables.	Número de ferias y mercados de productos reciclados o reutilizables promovidas	0	0	1	1	1	2	2	MPL, UNPRG, UGEL, EMPRESAS, ONG, ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
						Establecer convenios con empresas recicladoras.	Número de convenios establecidos	0	0	0	1	2	2	3	MPL EMPRESAS RECICLADORAS, ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, MINAM
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	Ausencia de transporte público sostenible y uso de vehículos con alta emisión	Falta de políticas locales que incentiven el transporte público sostenible -	9	Reducir la contaminación atmosférica por emisiones vehiculares.	Número de iniciativas o proyectos implementados de movilidad sostenible (ciclovías, transporte eléctrico, -	Gestionar políticas locales para el transporte público sostenible	Número de políticas gestionadas	0	0	1	1	1	1	1	Municipalidad, TRANSPORTE
		Escasa infraestructura para movilidad no motorizada (ciclovías, rutas seguras).				promover la infraestructura no motorizada	Número de distritos con ciclovías	0	0	0	1	2	3	4	MMPL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
		Bajo nivel de sensibilización ciudadana sobre transporte ecoeficiente.				Promover movilidad sostenible	Número de campañas de difusión	0	0	2	4	6	8	10	TRANSPORTE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
'Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia'

		Deficiente control técnico vehicular y limitada fiscalización de emisiones				Fomentar vehículos limpios	Número de fiscalizaciones realizadas	0	0	2	3	4	5	6	TRANSPORTE, Empresas
Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Falta de educación ambiental que genera un bajo nivel de conciencia sobre la importancia de conservar el entorno natural en la Provincia de Lambayeque..	Escasa incorporación de la temática ambiental en la educación	2	Fomentar la cultura y educación ambiental en todos los sectores de la sociedad.	N° de instituciones con programas ambientales activos.	Promover programas de educación y sensibilización	Número de programas de educación y sensibilización promovidos	0	1	1	2	3	3	4	MPL UGEL, COMUNIDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		Falta de campañas sostenidas				Promover ferias, concursos y campañas ambientales.	Número de ferias, concursos y campañas promovidas	0	0	1	1	2	2	3	UGEL, MPL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMUNIDAD
		Desinterés ciudadano				Fortalecer redes ambientales escolares y comunitarias	Número de redes fortalecidas	0	0	3	6	9	12	15	UGEL, MPL, COMUNIDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
		Incumplimiento de las actividades del Plan EDUCCA en los distritos de la Provincia				Monitoreo insitu de las actividades establecidas en el Plan EDUCCA	Número de monitoreos	0	0	3	6	11	11	11	MINAM

